

## **INFORME DEL COMISARIO**

Cuenca, abril 22 de 2010.

Señores Accionistas

**FIBRESUR CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Hemos revisado los estados financieros de FIBRESUR CIA. LTDA., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, así como los libros sociales, las actas de Directorio y de Juntas Generales. En mi opinión FIBRESUR CIA. LTDA., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009. Así mismo expresamos que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

### **2. COLABORACIÓN GENERAL**

El cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que durante el proceso de revisión de los estados financieros, reglamentos internos, procesos

contable y financiera, he recibido total colaboración por parte de la Administración de la Compañía que ayudo al desempeño de nuestras funciones.

### 3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado en su mayor parte a las normas de una correcta administración.

### 4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, entre otros.

### 5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los valores expresados en el balance:

ACTIVOS CORRIENTES	6.566,69
TOTAL ACTIVO	6.566,69
PASIVO CORRIENTE	5.418,45
TOTAL PASIVO	18.389,61
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	(11.822,92)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(5.393,11)

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

### 6. INDICES FINANCIEROS

$$\text{LIQUIDEZ} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{6566,69}{5418,45} = 1,21$$

## CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 6566,69 - 5418,45 = 1148,24$$

### SOLIDEZ (por ciento)

$$\begin{array}{l} \text{Pasivo Total} = \quad 18.389,61 = \quad 280,04\% \\ \text{Activo Total} \quad \quad 6566,69 \end{array}$$

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan nuevamente para el año 2009 un resultado negativo, aunque se logro disminuir la pérdida en un 61.75% con respecto al año 2008. La pérdida obtenida en los dos últimos años ha hecho que la empresa se quede sin su capital de trabajo, siendo este un elemento potencial por el cual no se considera a la Compañía como un negocio en marcha; y por otro lado se señala que el resultado negativo se debe todavía a razones de inicio de actividades.

### 7. RECOMENDACIONES

De acuerdo a todo lo mencionado me permito consignar el siguiente comentario:

Se recomienda la inserción inmediata y urgente de capital a la empresa para que ésta pueda seguir funcionando normalmente hasta alcanzar un punto de equilibrio en el cual los ingresos puedan compensar los gastos de operación, posteriormente debe implementarse las más adecuadas políticas y procedimientos que permitan obtener niveles de utilidad a la empresa.

Atentamente,



CPA Ana Vásquez

Comisario